

2001 - Bien Municipal - Donación

Autoriza al Interventor Municipal de San Luis del Palmar a donar un terreno con destino a la construcción de un Dispensario Dermatológico.

Fecha de Sanción: 15/09/1959

Fecha Promulgación: 23/09/1959

Fecha P.B. Oficial: 13/10/1959

Estado de la Ley:

Veto:

2001 - Sanidad - Dispensario

Autoriza al Interventor Municipal de San Luis del Palmar a donar una fracción de terreno al Estado Provincial para ser donado al Patronato de Leprosos con destino a la construcción de un Dispensario Dermatológico.

Fecha de Sanción: 15/09/1959

Fecha Promulgación: 23/09/1959

Fecha P.B. Oficial: 13/10/1959

Estado de la Ley:

Veto:

2001 - Sanidad - Lepra

Autoriza al Interventor Municipal de San Luis del Palmar a donar un terreno con destino a la construcción de un Dispensario Dermatológico.

Fecha de Sanción: 15/09/1959

Fecha Promulgación: 23/09/1959

Fecha P.B. Oficial: 13/10/1959

Estado de la Ley:

Veto: